

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río, pertenece desde el 8 de Junio del 2018 al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.

Es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universales aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.



Derechos humanos

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- No ser cómplice de abuso de los derechos humanos.

Estándares Laborales

- Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.
- Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

- Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anticorrupción

- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.